

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GESFAL-031-207/2018**

**ADQUISICIÓN DE:  
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y  
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PARA LA:  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ABRIL DE 2018**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

<b>CALENDARIO</b>	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN:</b>	<b>18 DE ABRIL DE 2018</b>
<b>PERIODO DE (COMPRA DE BASES).</b>	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL <b>19 DE ABRIL DE 2018 A LAS 16:00 HORAS</b>
<b>ENVÍO DE DUDAS.</b>	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS <b>17:00 HORAS DEL JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018</b>
<b>JUNTA DE ACLARACIONES.</b>	<b>EL LUNES 23 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11:00 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
<b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.</b>	<b>EL VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11:00 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
<b>COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.</b>	<b>EL JUEVES 03 DE MAYO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
<b>FALLO.</b>	<b>EL LUNES 07 DE MAYO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

<b>ÍNDICE</b>	
1.- DEFINICIONES	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- CONTROVERSIAS

<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO A:</b> CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	<b>ANEXO G:</b> FORMATO CARTA DATOS GENERALES
<b>CÁRATULA DEL ANEXO B</b>	<b>ANEXO H:</b> FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES (PARTES 1 Y 2)
<b>ANEXO B:</b> FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	<b>ANEXO 1:</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO
<b>ANEXO B1:</b> FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	<b>ANEXO 2:</b> CANTIDADES
<b>ANEXO C:</b> FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	<b>ANEXO 3:</b> LUGARES, HORARIOS Y PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES
<b>ANEXO D:</b> FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	<b>ANEXO 4:</b> DATOS DE REPRESENTANTES Y ASESORES
<b>ANEXO E:</b> FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	<b>ANEXO 5:</b> DATOS DE FACTURACIÓN
<b>ANEXO F:</b> FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

**Bases para la Licitación Pública Nacional  
GESFAL-031-207/2018  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

### 1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

**1.2.- CONVOCANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.3.- CONTRATANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración.

**1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** 11 Oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue.

**1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

**1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESFAL-031-207/2018.**

**1.10.- CONTRALORÍA:** La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

**1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.12.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.13.- PROVEEDOR:** La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente Licitación.



## **INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:**

### **2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

**2.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

**2.2.-** El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

**2.3.-** El origen de los recursos es: **Estatal.**

**2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

**2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL MIÉRCOLES 18 AL JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018.**

**2.4.2- CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL MIÉRCOLES 18 AL JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

**2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

**2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial (credencial del IFE/INE VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MIÉRCOLES 18 AL JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018,** en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

**2.4.3.1.1.-** “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (jurídicas), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría,** a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través de la página [www.pue.gob.mx](http://www.pue.gob.mx)** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocio”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

miguel.reyes@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MIÉRCOLES 18 AL JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en

las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

*Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.*

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-031-207/2018** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.**

3.1.- **Dos Copia simple legible y original para cotejo** de los siguientes documentos:

**A) PERSONA FÍSICA**

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2018(original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**).

#### B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2018(original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple)**.

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.2.- Carta original** dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-031-207/2018**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

#### A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-031-207/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

#### B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la



Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).

- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-031-207/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

**3.3.- Copia simple** del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-031-207/2018**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

**3.4.-** Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas (capa juego de copias en una carpeta), dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

#### 4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

##### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

**4.1.1.-** La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-031-207/2018** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar invariablemente **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; **en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Será de **20 días naturales** posteriores a la formalización del contrato. En caso de que la Dependencia y/o Entidad lo requiera, deberán realizarse entregas parciales durante el periodo de los 20 días naturales. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser **mínimo de un año**, contado a partir de la fecha de recepción en el almacén de la Dependencia/Entidad.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B.**

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa, de acuerdo al **Anexo B1**, en el que indiquen su experiencia mínima de un año, en la venta o comercialización de bienes iguales a los requeridos.

4.6.2.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica **una de las marcas solicitadas** en la descripción de la partida, y donde no se señale indicar la **marca que oferta**, asimismo deberá indicar la **presentación** y en caso de que aplique, el **modelo** de los bienes.

4.6.3.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

a) A entregar bienes nuevos, originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto gris, pirata o a granel.

b) A otorgar las garantías en los mismos términos y condiciones que el fabricante otorga sobre los bienes solicitados por la Dependencia / Entidad.

c) A garantizar cada uno de los bienes por un periodo mínimo de **1 año**, contado a partir de la fecha de recepción en el almacén de la Dependencia / Entidad.

d) A realizar el cambio al 100% de los bienes entregados que presenten cualquier daño por defecto de empaque, transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la Dependencia / Entidad, estos le serán devueltos a mi representada y deberán ser sustituidos a satisfacción de la Dependencia / Entidad en un plazo no mayor a **5 días naturales** una vez notificado. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

e) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada una de las partidas solicitadas.





SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

f) A entregar los bienes en las cantidades, lugares, horarios y plazos señalados por la Dependencia / Entidad.

g) A no entregar bienes con caducidad menor a un año (aplica solo para líquidos).

**4.6.4.-** Copia simple de 2 (dos) facturas y/o contratos expedidos por los licitantes a diferentes clientes, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los requeridos.

#### **4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto 4.1.3, siendo causa de descalificación el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

### **5.-ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

#### **5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**5.1.1.-** La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-031-207/2018**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”**.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**5.1.6.-** Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

**5.1.7.-** Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).**

**5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

**5.2.1.-** Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

**5.2.2.-** Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT**, con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos a la presentación de propuestas al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas

## 6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

**6.1.-** Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.3.1.1.** En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

**6.2.-** No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

## 7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

**7.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmascarado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.
- b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo las garantías serán

consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

### **EVENTOS DE LA LICITACIÓN:**

#### **8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **19 DE ABRIL DE 2018 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESFAL-031-207/2018 NOMBRE DEL LICITANTE**") **debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio:

[juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com](mailto:juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com)

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /15/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**8.2.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 ó anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**8.3.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto 8.1 de estas bases.

#### 9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 23 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**9.2.-** Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

**9.2.1.-** Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

**9.3.-** Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

**9.4.-** Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**9.5.-** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

#### 10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

**10.1.- FECHA Y HORA.-** Este evento será el día **VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

**EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante ó su representante debidamente acreditado.

**LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

## UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

**10.2.-** Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

## DESARROLLO DEL EVENTO.

**10.3.-** Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**10.4.-** Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

**10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

**10.6.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**10.7.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

**10.8.-** Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

**10.9.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

**10.10.-** La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**10.11.-** El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

**10.12.-** Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

## 11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

## CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**11.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**11.2.- Elementos para la evaluación técnica.-** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

**12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.**

**12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 03 DE MAYO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**12.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

**12.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

**12.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

**13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**DESARROLLO DEL EVENTO:**

**13.1.-** Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

**13.2.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**13.3.-** En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en

voz alta a la propuesta económica.

**13.4.-** Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

**13.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

**13.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

**13.7.-** Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**13.8.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**13.9.-** Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

#### 14.- FALLO.

**14.1.-** Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 07 DE MAYO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

### ASPECTOS GENERALES:

#### 15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**15.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**15.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**15.3.-** Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

**15.4.-** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**15.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto **6** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

**15.6.-** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**15.7.-** Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

**15.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

**15.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

**15.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto **3.2** se presente con alguna restricción o salvedad

**15.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**15.12.-** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**15.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

**15.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**15.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

**15.17.-** Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

**15.18.-** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.19.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

**15.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

**15.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

**15.22.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA, PRESENTACIÓN Y (en caso de que aplique) MODELO** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.6.2** de las presentes bases.

**15.23.-** Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

#### 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**16.1.-** El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos **de manera global**.

**16.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**16.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

**16.4.-** La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

#### 17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

**17.1.-** Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y





SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**17.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**17.3.-** Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**17.4.-** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.5.-** Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**17.6.-** Por restricciones presupuestales de la solicitante.

#### 18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**18.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

**18.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y

del importe adjudicado.

**18.3.-** Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### 19.- CONTRATOS.

**19.1.-** El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato así como contra vicios ocultos.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 28 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018).

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

Los documentos que se solicitan en este numeral, deberán ser presentarlos en medio electrónico.

**19.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

**En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**19.3.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

## 20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

**20.1.-** La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

## 21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**21.1.-** Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

**21.2.-** Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

**21.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

**21.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**21.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

## 22.- TRANSPORTACIÓN.

**22.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

**22.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

**22.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

## 23.- LUGAR DE ENTREGA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los bienes adjudicados del **Anexo 2** deberán entregarse en los lugares, horarios y plazos señalados por la Dependencia / Entidad de lunes a viernes en días hábiles previa cita con el personal indicado conforme al **Anexo 3**.

**23.2.-** La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** parte 1 al correo electrónico [miguel.reyes@puebla.gob.mx](mailto:miguel.reyes@puebla.gob.mx) y a la contratante **parte 2** a los correos electrónicos mencionados en el **Anexo 4** con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**23.3.-** La revisión de los bienes se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

#### 24.- DEVOLUCIONES.

**24.1.-** La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

#### 25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

**25.1.-** Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**25.2.-** Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**25.3.-** Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

**25.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

**25.5.-** Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes, o en las subsecuentes entregas conforme a:

- a) El **2%** del monto no entregado (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato; mismo que será deducido a través de cheque certificado o de caja. Dicho documento que deberá estar a nombre de: **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para las Dependencias y para las Entidades será a su nombre** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

establecida en este punto por cada día natural de prórroga.

- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

## 26.- PAGO

**26.1.-** El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo al **Anexo 5**

**26.2.-** La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

**26.3.-** Los pagos se efectuarán por parte de la Dependencia / Entidad y podrá estar en función a las entregas parciales o a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuaran dentro de los **20 días naturales** posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.

**26.5.-** Se hace del conocimiento del Licitante que las Contratantes serán las responsables de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 32 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**26.6.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

## 27.- ASPECTOS VARIOS.

**27.1.-** Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

**27.2.-** Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

**27.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

## 28.- CONTROVERSIAS.

**28.1.-** Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE**  
**ZARAGOZA A 18 DE ABRIL DE 2018**

**PAOLA ARELLANO DE LA ROSA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y**  
**SERVICIOS**

JIHV/MRAR/ MRA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**ANEXO A**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- 
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- 
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-031-207/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- 
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

En caso de ser persona física no le aplican los dos primeros puntos.

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 21 de 47

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla /  
(222) 229-70-13 y 229-70-14 / [sfa.puebla.gob.mx](http://sfa.puebla.gob.mx)



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**CARÁTULA DEL ANEXO B**

**RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**HOJA DE PRESENTACIÓN**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	
<b>DIRIGIDA A:</b>	<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>	<b>GESFAL-031-207/2018</b>
<b>ADQUISICIÓN DE:</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</b>

Part	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
1	420	CAJA	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA
2	10	BOTELLA	ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LÍQUIDO PARA VYNIL O VINILO
3	490	BOTELLA	ÁCIDO MURIÁTICO
4	150	PIEZA	AEROSOL DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL
5	22	PORRÓN	ALCOHOL EN GEL PARA MANOS
6	20	BOTELLA	ALCOHOL ETÍLICO DE 96°
7	200	PIEZA	ALMOHADILLA VERDE ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE
8	1,360	PIEZA	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA
9	50	PIEZA	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS
10	3	GALÓN	BLANQUEADOR LÍQUIDO CONCENTRADO
11	25	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE
12	2,350	KILOGRAMO	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA
13	1,150	KILOGRAMO	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA
14	150	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO
15	200	PIEZA	CEPILLO DE NYLON TIPO PLANCHA
16	100	PIEZA	CEPILLO GRUESO DE CERDAS DE POLIPROPILENO
17	50	PIEZA	CEPILLO PARA PISO DE VINIL REFORZADO CERDA DURA DE 35 CM
18	50	PIEZA	CERA PARA PISOS LAMINADOS CON CERA DE ABEJA
19	4,400	PIEZA	CORO LÍQUIDO CONCENTRADO
20	3	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CON EXPRIMIDOR
21	300	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12
22	50	PIEZA	DESODORANTE PARA AUTO DE 7 ML
23	2,000	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE
24	275	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS
25	300	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES
26	20	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES
27	230	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO GRANDE CON FIBRAS PET
28	50	PIEZA	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO CON FIBRAS PET DE DISEÑO REFORZADO
29	200	PIEZA	ESCOBILLÓN TIPO PIÑA PARA WC CON TAZÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Part	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
30	200	PIEZA	ESPONJAS CON ALMOHADILLA ABRASIVA DE NYLON DE 12 CM
31	3,500	PIEZA	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA
32	110	PIEZA	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA
33	150	METRO	FRANELA GRUESA PARA ASEO MÍNIMO DE ALGODÓN 85%
34	1,750	METRO	FRANELA LISA 100% ALGODÓN, TELA NACIONAL
35	180	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 60 ML
36	40	PAR	GUANTES CLASE 1
37	90	PAR	GUANTES CLASE 1
38	1,250	PAR	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL
39	150	PAR	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL
40	860	BOTELLA	HIPOCLORITO DE SODIO
41	50	PIEZA	HOJA DE LIJA DE AGUA PARA METALES NO FERROSOS
42	100	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL
43	400	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA
44	200	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA
45	50	BOTELLA	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS
46	1,100	GALÓN	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS
47	5	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES
48	50	PIEZA	JALADOR PARA CRISTAL DE 20 A 30 CM
49	110	PIEZA	JALADOR PARA PISO CON CONO UNIVERSAL
50	675	METRO	JERGA DE 50 CM DE ANCHO
51	25	METRO	JERGA PARA LIMPIEZA
52	10	PIEZA	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO PARA PANTALLAS LCD/PLASMA/LED
53	50	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO
54	6	PORRÓN	LIMPIADOR LÍQUIDO FORMULADO CON UN ALTO CONTENIDO DE INGREDIENTES ACTIVOS
55	4,220	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS CON DESINFECTANTE
56	250	BOTELLA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS
57	400	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS DE MADERA
58	1,380	BOTELLA	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA VIDRIOS O CRISTALES Y SUPERFICIES CON ATOMIZADOR
59	1	PORRÓN	LIMPIADOR SARRICIDA CONCENTRADO
60	100	PORRÓN	LÍQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE
61	900	PIEZA	LÍQUIDO MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE
62	80	BOTELLA	LÍQUIDO PARA TRATAMIENTO DE MOP
63	30	PIEZA	MECHUDO CON PABILO 100 % ALGODÓN
64	1,180	PIEZA	MECHUDO CON PABILO PARA PISOS DE 750 A 800 GRS
65	120	PIEZA	MECHUDO PARA PISOS DE 500 GRAMOS DE MICROFIBRA
66	50	PIEZA	MOP COMPLETO DE 60 CM DE ANCHO
67	40	CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES
68	375	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR
69	2,100	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR
70	200	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES
71	4,300	PIEZA	PASTILLA PARA INODORO CON CANASTILLA DE 30 A 35 GRS
72	10	KILOGRAMO	PIEDRA PÓMEZ
73	10	PIEZA	PORTARROLLO PARA BAÑO DE 30 CM DE DIÁMETRO
74	180	PIEZA	RECOGEDOR PARA BASURA METÁLICO
75	10	PIEZA	REPUESTO PARA DOSIFICADOR AUTOMÁTICO
76	80	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR CERRADA
77	10	PAQUETE	SERVILLETA DE PAPEL HOJA
78	50	CAJA	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS EN ROLLO
79	3,124	PAQUETE	TOALLA DE PAPEL SEMICREPE
80	50	CAJA	TOALLA ROLLO BLANCA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Part	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
81	100	PAQUETE	TOALLITAS DESINFECTANTES HÚMEDAS
82	150	BOLA	MECATILLO DE 2 CABOS
83	750	PIEZA	AEROSOL LIMPIADOR PROTECTOR PARA MUEBLES DE MADERA Y VINIL
84	300	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CM
85	50	PIEZA	ELIMINADOR DE OLORES AIR EFFECTS

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA





SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**ANEXO B**

**PROPUESTA TÉCNICA**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>						
<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN</b>	<b>MARCA, PRESENTACIÓN Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE</b>	<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	<b>PERIODO DE GARANTÍA</b>
1			CONFORME AL ANEXO 1:			
2 (etc)			CONFORME AL ANEXO 1:			

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



**ANEXO B1**

**CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**

**INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

\_\_\_\_\_(Nombre completo)\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO :      FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

**2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:**  
 (CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

**3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).**

**5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).**

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**ANEXO C**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

**“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”**

**Vigencia de la cotización: 60 días naturales.**

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

## ANEXO D

### GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-031-207/2018**, por el **monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**ANEXO F**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE DEL LICITANTE		
<b>1</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
	<b>RESPUESTA</b>	
<b>2</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
	<b>RESPUESTA</b>	
<b>3</b>	<b>REFERENCIA</b>	
	<b>PREGUNTA</b>	
	<b>RESPUESTA</b>	

**LUGAR Y FECHA  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**ANEXO G**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO**





SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**ANEXO H**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **miguel.reyes@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)**

<b>Procedimiento:</b> GESFAL-031-207/2018	
<b>DATOS DE LA ENTREGA:</b>	
<b>Proveedor:</b>	_____
<b>Dependencia/Entidad:</b>	_____
<b>Cantidad:</b>	_____
<b>Descripción genérica de los bienes:</b>	
1.-	_____
2.-	_____
3.-	_____
<b>Fecha:</b>	_____ <b>Hora:</b> _____
<b>ATENTAMENTE</b>	
_____ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE          LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA          SELLO</b>	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS  
 DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DEPENDENCIA/ENTIDAD el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al correo electrónico conforme al **Anexo 4**, mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)**

<b>Procedimiento:</b> GESFAL-031-207/2018	
<b>DATOS DE LA ENTREGA:</b>	
<b>Proveedor:</b> _____	
<b>Dependencia/Entidad:</b> _____	
<b>Cantidad:</b> _____	
<b>Descripción genérica de los bienes:</b>	
1.-	_____
2.-	_____
3.-	_____
<b>Fecha:</b> _____	<b>Hora:</b> _____
<b>ATENTAMENTE</b>	
_____ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE          LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA          SELLO</b>	



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**ANEXO 1**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	420	CAJA	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA, CON HOJA DOBLE SIN GRABADO, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, PAQUETE: DE 100 HOJAS A 130 HOJAS, COLOR:BLANCO. MARCA: SANITAS
2	10	BOTELLA	ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LÍQUIDO PARA VYNIL O VINILO, PLÁSTICO Y HULE, LLANTAS, TABLEROS, MOLDURAS Y FACIAS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 800 ML A 1 LITRO. MARCA: TEMPO, ARMOR ALL O 3M
3	490	BOTELLA	ÁCIDO MURIÁTICO, ÁCIDO CLORHÍDRICO FÓRMULA: HCl, GAS LIMPIADOR POR EXCELENCIA PARA SUPERFICIES DE CERÁMICA Y LADRILLO, COMPOSICIÓN: ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 12.5% DE CONCENTRACIÓN. AGUA 87.5%, EL LÍQUIDO ES CLARO, LEVEMENTE AMARILLO VERDOSO, INFLAMABILIDAD: NO ES INFLAMABLE NI EXPLOSIVO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, OLOR: PICANTE, MARCA: PROLIMP, SULTAN O MURIATEX
4	150	PIEZA	AEROSOL DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL AROMA INDISTINTO DE 300 g MARCA: LYSOL
5	22	PORRÓN	ALCOHOL EN GEL PARA MANOS, CRISTALINO DE ALCOHOL ETÍLICO AL 66%, ELIMINA GÉRMENES EN UN 99% , INCOLORO VISCOSO, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 5 LITROS, AROMA: INDISTINTO, COLOR: TRANSPARENTE, MARCA: DALUX SHINE AND CLEAN, RUBBING GEL O SPEZZIA
6	20	BOTELLA	ALCOHOL ETÍLICO DE 96° SIN NATURALIZAR, FLAMABLE, DE LÍQUIDO INCOLORO Y DE OLOR CARACTERÍSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 220 A 250 ML. MARCA: JALOMA, MENA O PUROL
7	200	PIEZA	ALMOHADILLA VERDE ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, MEDIDAS: DE 22.9 CM DE LARGO X 15.2 CM DE ANCHO, ESPESOR: 0.9 CM PESO: 602.0 G/M2. MARCA: SCOTCH BRITE, 3M O NORTON
8	1,360	PIEZA	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA PARA REFRESCAR AMBIENTES Y CONTRARRESTAR MALOS OLORES, PRESENTACIÓN: 323 GRS A 325 GRS O 300 ML A 400 ML. OLOR: INDISTINTO, MARCA: WIZARD, GLADE O AIRWICK
9	50	PIEZA	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS, TUBO DE SUCCIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DISPARADOR EN FORMA DE GATILLO Y REGULADOR DEL ATOMIZADOR, PARTES DE HULE Y PARTES METÁLICAS DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE PLÁSTICO DE 900 A 1000 ML. COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO, PLASTIPOP
10	3	GALÓN	BLANQUEADOR LÍQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO de 4-6% MÍNIMO DE CLORO ACTIVO, APARIENCIA HOMOGÉNEA DE COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, DILUCIÓN DE 1 LITRO POR 4 LITROS DE AGUA, RENDIMIENTO 22 METROS CUADRADOS/LITRO DILUCIÓN, PRESENTACIÓN: GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.785 LITROS. MARCA: CLORALEX
11	25	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 50 CM A 70 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA
12	2,350	KILOGRAMO	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 60 CM X 90 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY
13	1,150	KILOGRAMO	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 90 CM X 120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY
14	150	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA PARA DESTAPAR LAVABOS, MEDIDAS: DE 14 A 16 CM DIÁMETRO EXTERIOR, 39 A 45 CM DE LARGO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA
15	200	PIEZA	CEPILLO DE NYLON TIPO PLANCHA MEDIDAS: DE 20 CM DE LARGO, MATERIAL: CERDAS DE PLÁSTICO SUAVES, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTO, MARCA: EL CASTOR, PERICO O ECODELI
16	100	PIEZA	CEPILLO GRUESO DE CERDAS DE POLIPROPILENO, TIPO PLANCHA, TAMAÑO DE 10 A 15 CENTÍMETROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA
17	50	PIEZA	CEPILLO PARA PISO DE VINIL REFORZADO CERDA DURA DE 35 CM, CON BASTÓN DE PLÁSTICO DE 120 CM, TOLERANCIA: +/- 2 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O MAGYMOP
18	50	PIEZA	CERA PARA PISOS LAMINADOS CON CERA DE ABEJA BOTELLA DE 750 ML MARCA: ALEX
19	4,400	PIEZA	CLORO LÍQUIDO CONCENTRADO BOTELLA DE 930 ML MARCA: CLOROX
20	3	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CON EXPRIMIDOR, CAPACIDAD: DE 10 A 25 LITROS COLOR: INDISTINTO. MARCA: RUBBERMAID, VILEDA O SCOTCH BRITE
21	300	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 8 LITROS, PESO: 450 GRS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA
22	50	PIEZA	DESODORANTE PARA AUTO DE 7 ML AROMA INDISTINTO MARCA: REFRESH YOUR CAR
23	2,000	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE PARA USO GENERAL, SOLUBLE EN AGUA, NO CORROSIVO, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 1.750 KGS A 2 KGS. MARCA: ARIEL, ACE O VIVA



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
24	275	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIOLÓGICO BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 900 GRS A 1 KG. MARCA: ROMA, VIVA O ACE
25	300	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES CON LIMÓN, BOLSA CON 900 g MARCA: AXION O SALVO
26	20	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 9 A 10 KGS. MARCA: MAESTRO LIMPIO, AXIÓN O ARIEL
27	230	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO GRANDE CON FIBRAS PET, EN FORMA DE ABANICO DE 23 CM, CON PALO DE MADERA DE 1.20 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, PALMA DE ORO O IDEAL
28	50	PIEZA	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO CON FIBRAS PET DE DISEÑO REFORZADO, FORMA CLÁSICA (VERTICAL), BASTÓN DE PLÁSTICO DE 150 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O SUPREMA
29	200	PIEZA	ESCOBILLÓN TIPO PIÑA PARA WC CON TAZÓN, MANGO CORTO DE PLÁSTICO Y CERDAS FLEXIBLES, COLOR: INDISTINTO, MARCA: BRUSTECH, PERICO, PALMA DE ORO O REYNAGARZA
30	200	PIEZA	ESPONJAS CON ALMOHADILLA ABRASIVA DE NYLON DE 12 CM. DE LARGO Y 7 CM. DE ANCHO, MARCA: SCOTCH BRITE
31	3,500	PIEZA	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS, CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 22.9 CM X 15.2 CM. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O 3M
32	110	PIEZA	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS, CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 8 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O ESTRELLA
33	150	METRO	FRANELA GRUESA PARA ASEO MÍNIMO DE ALGODÓN 85%, MEDIDAS: 60 CM DE ANCHO, TOLERANCIA: +/- 3% METRO, COLOR: CRUDO
34	1,750	METRO	FRANELA LISA 100% ALGODÓN, TELA NACIONAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, PARA LIMPIEZA DE MUEBLES Y SUPERFICIES, MEDIDAS: 50 CM A 60 CM DE ANCHO RIBETEADA, PESO: 200 GRS/M2, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA
35	180	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 60 ML, MARCA: ASTRO CLEAN, HAND GEL O EQUATE
36	40	PAR	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL ), TALLA: 8 (M), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS SIN AFELPAR Y LIGA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ANTEBRAZO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: ADEX, VITEX O SUAVEX
37	90	PAR	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL ), TALLA: 9 (G), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS SIN AFELPAR Y LIGA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ANTEBRAZO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: ADEX, VITEX O SUAVEX
38	1,250	PAR	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 7, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILEDADA O VITEX
39	150	PAR	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 8, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILEDADA O VITEX
40	860	BOTELLA	HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACIÓN AL 13% SIRVE COMO DESINFECTANTE PARA USO GENERAL, ELIMINA OLORES DESAGRADABLES, GÉRMENES, HONGOS Y MOHO, APARIENCIA HOMOGÉNEA, COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE PLÁSTICO DE 950 ML A 1 LITRO, MARCA: CLORALEX, CLOROX O CLORO PURO SOL
41	50	PIEZA	HOJA DE LIJA DE AGUA PARA METALES NO FERROSOS, PLÁSTICOS, LACAS, PINTURAS Y VIDRIO, REMUEVE IMPERFECCIONES DE SUPERFICIES, GRANO: 1000, DIMENSIONES: 9 X 11 PULGADAS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: SAINT-GOBAIN, 3M O FANDELI
42	100	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS E INSECTOS RASTREROS, PRESENTACIÓN BOTE DE 250 ML, VERSIÓN MAX, MARCA: RAID
43	400	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA NEUTRO O LIGERAMENTE ALCALINO, PRESENTACIÓN: 25 GRAMOS, MARCA: ROSA VENUS, PALMOLIVE O LIRIO
44	200	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA, PRESENTACIÓN DE 90 GRS, OLOR: INDISTINTO, MARCA: PALMOLIVE, ESCUDO O CAMAY
45	50	BOTELLA	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS , PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 400 ML A 550 ML, CON DISPENSADOR AROMA: INDISTINTO. MARCA: DIAL, PALMOLIVE, BLUMEN O ESCUDO



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
46	1,100	GALÓN	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS , PRESENTACIÓN: GALÓN DE 3.785 LITROS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: DIAL
47	5	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES DE 750 ML A 900 ML. MARCA: AXION O SALVO
48	50	PIEZA	JALADOR PARA CRISTAL DE 20 A 30 CM CON MANGO DE PLÁSTICO DE 45 A 60 CM CON GOMA NEGRA Y ESPONJA, TOLERANCIA: +/- 5 CM, COLOR: INDISTINTO. MARCA: PERICO, IDEAL O EL CASTOR
49	110	PIEZA	JALADOR PARA PISO CON CONO UNIVERSAL PARA INSERCIÓN PARA BASTÓN, PARA LIMPIEZA DE PISOS, ÁREAS REDUCIDAS, INTENSIDAD DE USO MEDIA O BAJA, MEDIDAS DEL JALADOR: DE 45 CM A 50 CM, MEDIDAS DEL BASTÓN DE MADERA: 120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM. MARCA: EL CASTOR, VILED A O IDEAL
50	675	METRO	JERGA DE 50 CM DE ANCHO, PESO: 250 GRS, 100 % ALGODÓN, COLOR: INDISTINTO. MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA
51	25	METRO	JERGA PARA LIMPIEZA CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA DE ALGODÓN DE 86% PESO DE LA TELA: 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE 7.0 KG/CM, ANCHO: 60 CM, COLOR: INDISTINTO
52	10	PIEZA	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO PARA PANTALLAS LCD/PLASMA/LED, EN ATOMIZADOR DE 250 ML, No. DE PARTE LCD CLEANER 250, MARCA SILIMEX
53	50	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO, MATA GÉRMINES DEL HOGAR Y ELIMINA MANCHAS PROFUNDAS E HIGIENIZA MÁS PROFUNDAMENTE INODOROS, LAVABLES Y BAÑERAS, PRESENTACIÓN: DE 388 GRS A 400 GRS. VERSIÓN BICLORO, MARCA: AJAX
54	6	PORRÓN	LIMPIADOR LÍQUIDO FORMULADO CON UN ALTO CONTENIDO DE INGREDIENTES ACTIVOS PERMITIENDO LA REMOCIÓN DE SUCIEDAD PESADA, DISUELVE Y ELIMINA GRASA Y COCHAMBRE DE UNA MANERA FÁCIL Y RÁPIDA, CREANDO UNA CUBIERTA PROTECTORA SOBRE LA SUPERFICIE LIMPIA. BIODEGRADABLE Y NO CONTIENE BUTIL CELLOSOLVE, DILUCIÓN DE 1:20 PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 20 LITROS, VERSIÓN "KEY DESENGRASANTE PLUS", MARCA: KEY QUÍMICA
55	4,220	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS CON DESINFECTANTE, CON ALTERNATIVA AL CLORO, BOTELLA CON 1 L, MARCA FABULOSO
56	250	BOTELLA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS, CON ENVASE DE PLÁSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, AROMA: INDISTINTO. MARCA: BRASSO, FABULOSO O FLASH
57	400	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS DE MADERA CON JABÓN DE COCO, PRESENTACIÓN BOTELLA DE 700 ML, VERSIÓN TAPÓN VERDE MARCA: ALEX
58	1,380	BOTELLA	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA VIDRIOS O CRISTALES Y SUPERFICIES CON ATOMIZADOR, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 650 A 900 MILILITROS, MARCA: WINDEX, MR. MUSCULO O BRASSO
59	1	PORRÓN	LIMPIADOR SARRICIDA CONCENTRADO, FORMULADO A BASE DE 16% MÍNIMO DE ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 100%, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: DEQUIMICA, KEY QUIMICA O COMODÍN
60	100	PORRÓN	LÍQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE FORMULADO CON ESENCIA DE PINO, CONTRACCIÓN AL 5% COLOR VERDE, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: KEY QUIMICA, DEQUIMICA, 3M O PINOL
61	900	PIEZA	LÍQUIDO MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE, BOTELLA CON 1 L, MARCA: PINOL
62	80	BOTELLA	LÍQUIDO PARA TRATAMIENTO DE MOP, PARA PROPORCIONAR AL MOP UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO. MARCA: ARDELI, PRODELIM O HIDRAQUIM
63	30	PIEZA	MECHUDO CON PABILO 100 % ALGODÓN PARA PISOS DE 400 GRS A 600 GRS CON PALO DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MEDIDAS DE LAS MECHAS: 30 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, COPAR, AISLINN O PHIMSA
64	1,180	PIEZA	MECHUDO CON PABILO PARA PISOS DE 750 A 800 GRS, 100 % ALGODÓN ,BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MEDIDAS DE LAS MECHAS: 35 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, ASLINN, EL PARDO O LA MEXICANA
65	120	PIEZA	MECHUDO PARA PISOS DE 500 GRAMOS DE MICROFIBRA, MANGO DE MADERA DE 1.20 MTS DE LARGO, MARCA: LA MEXICANA, GENERAL ART, SOLUTION PRODUCTS, SCOTCH BRIDE O ELCASTOR
66	50	PIEZA	MOP COMPLETO DE 60 CM DE ANCHO, CON BASE METÁLICA Y BASTÓN DE ACERO, MARCA INDISTINTA
67	40	CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, CON 90 A 100 PAÑUELOS. MARCA: KLEENEX, KIRKLAND, SCOTTY, SUAVEL O ÁNGEL SOFT
68	375	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE CON GRABADO O SIN GRABADO, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 180 A 200 MTS. DE LARGO, TOLERANCIA DE +/-1 CM, PRESENTACIÓN CAJA CON 12 ROLLOS, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK, CRISOBA O FAPSA
69	2,100	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 250 A 300 METROS DE LARGO, TOLERANCIA +/- 1CM, PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA CON 12 ROLLOS, COLOR: BLANCO, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK O FAPSA
70	200	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES, PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 4 ROLLOS, COLOR:



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			INDISTINTO, MARCA: REGIO, PÉTALO O SUAVEL
71	4,300	PIEZA	PASTILLA PARA INODORO CON CANASTILLA DE 30 A 35 GRS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: HARPIC, PATO PURIFIC O WIESE
72	10	KILOGRAMO	PIEDRA PÓMEZ COLOR GRIS ESTRUCTURA RUGOSA, PRESENTACIÓN DE 1 KG
73	10	PIEZA	PORTARROLLO PARA BAÑO DE 30 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ANCHO, PARA ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO DE 250 MTS DE LARGO X 9 CM DE ANCHO, COLOR: BLANCO, MARCA: DEA, JOFEL, KIMBERLY CLARK O TORK
74	180	PIEZA	RECOGEDOR PARA BASURA METÁLICO, BASE CON CEJAS EN TRES LADOS Y CON BASTÓN REFORZADO DE USO RUDO, MEDIDAS: DE 65 CM A 75 CM DE ALTO, MARCA: GENERAL ART, EL CASTOR, PROLIMP O SANIKLIN
75	10	PIEZA	REPUESTO PARA DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE AROMA DE 3000 DISPAROS CONTROLADOS EN LATA DE METAL, PRESENTACIÓN: BOTE DE 175 A 190 GRAMOS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: AIR WICK O GLADE
76	80	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CM (MOP) CONJUNTO DE HILERAS DE MECHAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA NO.12 PESO: 380.0 G/M2, NÚMERO DE CABOS POR MECHA DE 3 A 6, PESO DEL REPUESTO: 800 G, DIÁMETRO DE LAS MECHAS: 5 MM DE LONGITUD DE LA MECHA: 20 CM ANCHO DE LA FUNDA: 16 CM, NÚMERO DE TORSIONES DE LA MECHA POR METRO LINEAL: 85 CINTAS DE AMARRE O CIERRE DE FUNDA: 3 PARES. CINTA DE SUJECCIÓN A LA BASE CERRADA: 2. MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN&SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP
77	10	PAQUETE	SERVILLETA DE PAPEL HOJA SENCILLA DE 27.1 X 24.9 CM DE 500 PIEZAS, MARCA: PETALO
78	50	CAJA	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS EN ROLLO, HOJA SENCILLA CON GRABADO, PRESENTACIÓN: CAJA CON 6 ROLLOS, MEDIDAS: 160 MTS O 180 MTS, COLOR: BLANCO, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK O CRISOBA
79	3,124	PAQUETE	TOALLA DE PAPEL SEMICREPE, BLANQUEADO DE 22 A 23 X 21 A 22 CM, MASA BASE 40 GR./M2, RESISTENCIA A TENSIÓN KG/15 MM. SF 1.04 ABSORCIÓN DE AGUA, 125 MÁXIMO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 TOALLAS, MARCA: SANITAS
80	50	CAJA	TOALLA ROLLO BLANCA, DIMENSIONES 20 CM DE ANCHO X 180 METROS DE LARGO, CAJA CON 6 PIEZAS, MARCA: ELITE
81	100	PAQUETE	TOALLITAS DESINFECTANTES HÚMEDAS DE 35 PIEZAS AROMA FRESCO, MARCA: CLOROX
82	150	BOLA	MECATILLO DE 2 CABOS, BOLA DE 2 KG.
83	750	PIEZA	AEROSOL LIMPIADOR PROTECTOR PARA MUEBLES DE MADERA Y VINIL, DE 378 A 400 GRAMOS MARCA: DIVERSEY, PLEDGE, SCOTCH BRITE, WISE
84	300	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CM (MOP) CONJUNTO DE HEBRAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA DEL NO.12, PESO: DE 380.0 G/M2 MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN&SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP
85	50	PIEZA	ELIMINADOR DE OLORES AIR EFFECTS (LINEN & SKY) 275 G MARCA FEBREZE



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**ANEXO 2**

**CANTIDADES**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Secretaría de Finanzas y Administración - DRMSG	Secretaría de Finanzas y Administración - DA	Secretaría de la Contraloría	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	TOTALES
			Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
1	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA, CON HOJA DOBLE SIN GRABADO, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, PAQUETE: DE 100 HOJAS A 130 HOJAS, COLOR:BLANCO. MARCA: SANITAS	CAJA	400	20			420
2	ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LÍQUIDO PARA VYNIL O VINILO, PLÁSTICO Y HULE, LLANTAS, TABLEROS, MOLDURAS Y FACIAS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 800 ML A 1 LITRO. MARCA: TEMPO, ARMOR ALL O 3M	BOTELLA			10		10
3	ÁCIDO MURIÁTICO, ÁCIDO CLORHÍDRICO FÓRMULA: HCl, GAS LIMPIADOR POR EXCELENCIA PARA SUPERFICIES DE CERÁMICA Y LADRILLO, COMPOSICIÓN: ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 12.5% DE CONCENTRACIÓN. AGUA 87.5%, EL LÍQUIDO ES CLARO, LEVEMENTE AMARILLO VERDOSO, INFLAMABILIDAD: NO ES INFLAMABLE NI EXPLOSIVO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, OLOR: PICANTE, MARCA: PROLIMP, SULTAN O MURIALEX	BOTELLA	250			240	490
4	AEROSOL DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL AROMA INDISTINTO DE 300 g MARCA: LYSOL	PIEZA		150			150
5	ALCOHOL EN GEL PARA MANOS, CRISTALINO DE ALCOHOL ETÍLICO AL 66%, ELIMINA GÉRMINES EN UN 99%, INCOLORO VISCOSO, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 5 LITROS, AROMA: INDISTINTO, COLOR: TRANSPARENTE, MARCA: DALUX SHINE AND CLEAN, RUBBING GEL O SPEZZIA	PORRÓN			5	17	22
6	ALCOHOL ETÍLICO DE 96° SIN NATURALIZAR, FLAMABLE, DE LÍQUIDO INCOLORO Y DE OLOR CARACTERÍSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 220 A 250 ML. MARCA: JALOMA, MENA O PUROL	BOTELLA		20			20
7	ALMOHADILLA VERDE ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, MEDIDAS: DE 22.9 CM DE LARGO X 15.2 CM DE ANCHO, ESPESOR: 0.9 CM PESO: 602.0 G/M2. MARCA: SCOTCH BRITE, 3M O NORTON	PIEZA		200			200
8	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA PARA REFRESCAR AMBIENTES Y CONTRARRESTAR MALOS OLORES, PRESENTACIÓN: 323 GRS A 325 GRS O 300 ML A 400 ML. OLOR: INDISTINTO, MARCA: WIZARD, GLADE O AIRWICK	PIEZA	1,150	200	10		1,360
9	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS, TUBO DE SUCCIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DISPARADOR EN FORMA DE GATILLO Y REGULADOR DEL ATOMIZADOR, PARTES DE HULE Y PARTES METÁLICAS DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE PLÁSTICO DE 900 A 1000 ML. COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO, PLASTIPOP	PIEZA	50				50
10	BLANQUEADOR LÍQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO de 4-6% MÍNIMO DE CLORO ACTIVO, APARIENCIA HOMOGÉNEA DE COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, DILUCIÓN DE 1 LITRO POR 4 LITROS DE AGUA, RENDIMIENTO 22 METROS CUADRADOS/LITRO DILUCIÓN, PRESENTACIÓN: GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.785 LITROS. MARCA: CLORALEX	GALÓN			3		3
11	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 50 CM A 70 CM, TOLERANCIA: +/-5 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA	KILOGRAMO				25	25
12	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 60 CM X 90 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY	KILOGRAMO	2,200	100		50	2,350
13	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 90 CM X	KILOGRAMO	1,000		100	50	1,150



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

			Secretaría de Finanzas y Administración - DRMSG	Secretaría de Finanzas y Administración - DA	Secretaría de la Contraloría	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	TOTALES
	120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY						
14	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA PARA DESTAPAR LAVABOS, MEDIDAS: DE 14 A 16 CM DIÁMETRO EXTERIOR, 39 A 45 CM DE LARGO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA	PIEZA	150				150
15	CEPILLO DE NYLON TIPO PLANCHA MEDIDAS: DE 20 CM DE LARGO, MATERIAL: CERDAS DE PLÁSTICO SUAVES, COLOR: INDISTINTO, MARCA: EL CASTOR, PERICO O ECODELI	PIEZA	200				200
16	CEPILLO GRUESO DE CERDAS DE POLIPROPILENO, TIPO PLANCHA, TAMAÑO DE 10 A 15 CENTÍMETROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA	PIEZA	100				100
17	CEPILLO PARA PISO DE VINIL REFORZADO CERDA DURA DE 35 CM, CON BASTÓN DE PLÁSTICO DE 120 CM, TOLERANCIA: +/- 2 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O MAGYMOP	PIEZA	50				50
18	CERA PARA PISOS LAMINADOS CON CERA DE ABEJA BOTELLA DE 750 ML MARCA: ALEX	PIEZA		50			50
19	CLORO LÍQUIDO CONCENTRADO BOTELLA DE 930 ML MARCA: CLOROX	PIEZA	4,200		200		4,400
20	CUBETA DE PLÁSTICO CON EXPRIMIDOR, CAPACIDAD: DE 10 A 25 LITROS COLOR: INDISTINTO. MARCA: RUBBERMAID, VILEDA O SCOTCH BRITE	PIEZA				3	3
21	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 8 LITROS, PESO: 450 GRs, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA	PIEZA	250	50			300
22	DESODORANTE PARA AUTO DE 7 ML AROMA INDISTINTO MARCA: REFRESH YOUR CAR	PIEZA	50				50
23	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE PARA USO GENERAL, SOLUBLE EN AGUA, NO CORROSIVO, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 1.750 KGS A 2 KGS. MARCA: ARIEL, ACE O VIVA	BOLSA	2,000				2,000
24	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIOLÓGICO BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 900 GRs A 1 KG. MARCA: ROMA, VIVA O ACE	BOLSA		200	25	50	275
25	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES CON LIMÓN, BOLSA CON 900 g MARCA: AXION O SALVO	PIEZA	300				300
26	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 9 A 10 KGS. MARCA: MAESTRO LIMPIO, AXIÓN O ARIEL	BOLSA				20	20
27	ESCOBA DE PLÁSTICO GRANDE CON FIBRAS PET, EN FORMA DE ABANICO DE 23 CM, CON PALO DE MADERA DE 1.20 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, PALMA DE ORO O IDEAL	PIEZA	150		20	60	230
28	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO CON FIBRAS PET DE DISEÑO REFORZADO, FORMA CLÁSICA (VERTICAL), BASTÓN DE PLÁSTICO DE 150 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O SUPREMA	PIEZA		50			50
29	ESCOBILLÓN TIPO PIÑA PARA WC CON TAZÓN, MANGO CORTO DE PLÁSTICO Y CERDAS FLEXIBLES, COLOR: INDISTINTO, MARCA: BRUSTECH, PERICO, PALMA DE ORO O REYNAGARZA	PIEZA	200				200
30	ESPONJAS CON ALMOHADILLA ABRASIVA DE NYLON DE 12 CM. DE LARGO Y 7 CM. DE ANCHO, MARCA: SCOTCH BRITE	PIEZA	200				200
31	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS, CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 22.9 CM X 15.2 CM. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O 3M	PIEZA	3,500				3,500
32	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS, CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 8 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O ESTRELLA	PIEZA			50	60	110
33	FRANELA GRUESA PARA ASEO MÍNIMO DE ALGODÓN 85%, MEDIDAS: 60 CM DE ANCHO, TOLERANCIA: +/- 3% METRO, COLOR: CRUDO	METRO			100	50	150
34	FRANELA LISA 100% ALGODÓN, TELA NACIONAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, PARA LIMPIEZA DE	METRO	1,600	150			1,750





**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

			Secretaría de Finanzas y Administración - DRMSG	Secretaría de Finanzas y Administración - DA	Secretaría de la Contraloría	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	TOTALES
	MUEBLES Y SUPERFICIES, MEDIDAS: 50 CM A 60 CM DE ANCHO RIBETEADA, PESO: 200 GRS/M2, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA						
35	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 60 ML, MARCA: ASTRO CLEAN, HAND GEL O EQUATE	PIEZA	80	100			180
36	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 8 (M), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS SIN AFELPAR Y LIGA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ANTEBRAZO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: ADEX, VITEX O SUAVEX	PAR				40	40
37	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 9 (G), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS SIN AFELPAR Y LIGA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ANTEBRAZO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: ADEX, VITEX O SUAVEX	PAR			50	40	90
38	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 7, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILEDA O VITEX	PAR	1,200		50		1,250
39	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 8, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILEDA O VITEX	PAR		150			150
40	HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACIÓN AL 13% SIRVE COMO DESINFECTANTE PARA USO GENERAL, ELIMINA OLORES DESAGRADABLES, GÉRMENES, HONGOS Y MOHO, APARIENCIA HOMOGÉNEA, COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE PLÁSTICO DE 950 ML A 1 LITRO, MARCA: CLORALEX, CLOROX O CLORO PURO SOL	BOTELLA		200		660	860
41	HOJA DE LIJA DE AGUA PARA METALES NO FERROSOS, PLÁSTICOS, LACAS, PINTURAS Y VIDRIO, REMUEVE IMPERFECCIONES DE SUPERFICIES, GRANO: 1000, DIMENSIONES: 9 X 11 PULGADAS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: SAINT-GOBAIN, 3M O FANDELI	PIEZA	50				50
42	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS E INSECTOS RASTREROS, PRESENTACIÓN BOTE DE 250 ML, VERSIÓN MAX, MARCA: RAID	PIEZA		100			100
43	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA NEUTRO O LIGERAMENTE ALCALINO, PRESENTACIÓN: 25 GRAMOS, MARCA: ROSA VENUS, PALMOLIVE O LIRIO	PIEZA	400				400
44	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA, PRESENTACIÓN DE 90 GRS, OLOR: INDISTINTO, MARCA: PALMOLIVE, ESCUDO O CAMAY	PIEZA		200			200
45	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 400 ML A 550 ML, CON DISPENSADOR AROMA: INDISTINTO, MARCA: DIAL, PALMOLIVE, BLUMEN O ESCUDO	BOTELLA	50				50
46	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: GALÓN DE 3.785 LITROS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: DIAL	GALÓN	1,000		50	50	1,100
47	JABÓN LIQUIDO PARA TRASTES DE 750 ML A 900 ML, MARCA: AXION O SALVO	PIEZA			5		5
48	JALADOR PARA CRISTAL DE 20 A 30 CM CON MANGO DE PLÁSTICO DE 45 A 60 CM CON GOMA NEGRA Y ESPONJA, TOLERANCIA: +/- 5 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O EL CASTOR	PIEZA	50				50
49	JALADOR PARA PISO CON CONO UNIVERSAL PARA INSERCIÓN PARA BASTÓN, PARA LIMPIEZA DE PISOS, ÁREAS REDUCIDAS, INTENSIDAD DE USO MEDIA O BAJA, MEDIDAS DEL JALADOR: DE 45 CM A 50 CM, MEDIDAS DEL BASTÓN DE MADERA: 120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, MARCA: EL CASTOR, VILEDA O IDEAL	PIEZA	80	30			110
50	JERGA DE 50 CM DE ANCHO, PESO: 250 GRS, 100 % ALGODÓN, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA	METRO	500	150		25	675
51	JERGA PARA LIMPIEZA CONTENIDO MINIMO DE FIBRA DE ALGODÓN DE 86% PESO DE LA TELA: 330.0 G/M2,	METRO				25	25



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

			Secretaría de Finanzas y Administración - DRMSG	Secretaría de Finanzas y Administración - DA	Secretaría de la Contraloría	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	TOTALES
	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE 7.0 KG/CM, ANCHO: 60 CM, COLOR: INDISTINTO						
52	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO PARA PANTALLAS LCD/PLASMA/LED, EN ATOMIZADOR DE 250 ML, No. DE PARTE LCD CLEANER 250, MARCA SILIMEX	PIEZA	10				10
53	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO, MATA GÉRMINES DEL HOGAR Y ELIMINA MANCHAS PROFUNDAS E HIGIENIZA MÁS PROFUNDAMENTE INODOROS, LAVABLES Y BAÑERAS, PRESENTACIÓN: DE 388 GRS A 400 GRS. VERSIÓN BICLORO, MARCA: AJAX	PIEZA		50			50
54	LIMPIADOR LÍQUIDO FORMULADO CON UN ALTO CONTENIDO DE INGREDIENTES ACTIVOS PERMITIENDO LA REMOCIÓN DE SUCIEDAD PESADA, DISUELVE Y ELIMINA GRASA Y COCHAMBRE DE UNA MANERA FÁCIL Y RÁPIDA, CREANDO UNA CUBIERTA PROTECTORA SOBRE LA SUPERFICIE LIMPIA. BIODEGRADABLE Y NO CONTIENE BUTIL CELLOSOLVE, DILUCIÓN DE 1:20 PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 20 LITROS, VERSIÓN "KEY DESENGRASANTE PLUS", MARCA: KEY QUÍMICA	PORRÓN				6	6
55	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS CON DESINFECTANTE, CON ALTERNATIVA AL CLORO, BOTELLA CON 1 L, MARCA FABULOSO	PIEZA	4,200		20		4,220
56	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS, CON ENVASE DE PLÁSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, AROMA: INDISTINTO. MARCA: BRASSO, FABULOSO O FLASH	BOTELLA		250			250
57	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS DE MADERA CON JABÓN DE COCO, PRESENTACIÓN BOTELLA DE 700 ML, VERSIÓN TAPÓN VERDE MARCA: ALEX	PIEZA	400				400
58	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA VIDRIOS O CRISTALES Y SUPERFICIES CON ATOMIZADOR, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 650 A 900 MILILITROS, MARCA: WINDEX, MR. MUSCULO O BRASSO	BOTELLA	1,000	100		280	1,380
59	LIMPIADOR SARRICIDA CONCENTRADO, FORMULADO A BASE DE 16% MÍNIMO DE ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 100%, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: DEQUIMICA, KEY QUIMICA O COMODÍN	PORRÓN			1		1
60	LÍQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE FORMULADO CON ESENCIA DE PINO, CONTRACCIÓN AL 5% COLOR VERDE, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: KEY QUIMICA, DEQUIMICA, 3M O PINOL	PORRÓN			100		100
61	LÍQUIDO MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE, BOTELLA CON 1 L, MARCA: PINOL	PIEZA				900	900
62	LÍQUIDO PARA TRATAMIENTO DE MOP, PARA PROPORCIONAR AL MOP UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO. MARCA: ARDELI, PRODELIM O HIDRAQUIM	BOTELLA	80				80
63	MECHUDO CON PABILO 100 % ALGODÓN PARA PISOS DE 400 GRS A 600 GRS CON PALO DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MEDIDAS DE LAS MECHAS: 30 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, COPAR, AISLINN O PHIMSA	PIEZA		30			30
64	MECHUDO CON PABILO PARA PISOS DE 750 A 800 GRS, 100 % ALGODÓN ,BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MEDIDAS DE LAS MECHAS: 35 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, ASLINN, EL PARDO O LA MEXICANA	PIEZA	1,180				1,180
65	MECHUDO PARA PISOS DE 500 GRAMOS DE MICROFIBRA, MANGO DE MADERA DE 1.20 MTS DE LARGO, MARCA: LA MEXICANA, GENERAL ART, SOLUTION PRODUCTS, SCOTCH BRIDE O ELCASTOR	PIEZA				120	120
66	MOP COMPLETO DE 60 CM DE ANCHO, CON BASE METÁLICA Y BASTÓN DE ACERO, MARCA INDISTINTA	PIEZA	50				50
67	PAÑUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, CON 90 A 100 PAÑUELOS. MARCA: KLEENEX, KIRKLAND, SCOTTY, SUAVEL O ÁNGEL SOFT	CAJA		30	10		40
68	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE CON GRABADO O SIN GRABADO, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 180 A 200 MTS. DE LARGO, TOLERANCIA DE +/- 1 CM, PRESENTACIÓN CAJA CON 12 ROLLOS, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK, CRISOBA O FAPSA	CAJA			300	75	375
69	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 250 A 300 METROS DE LARGO, TOLERANCIA +/- 1CM, PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA CON 12 ROLLOS,	CAJA	2,100				2,100



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

			Secretaría de Finanzas y Administración - DRMSG	Secretaría de Finanzas y Administración - DA	Secretaría de la Contraloría	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	TOTALES
	COLOR: BLANCO, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK O FAPSA						
70	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES, PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 4 ROLLOS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: REGIO, PÉTALO O SUAVEL	PAQUETE		200			200
71	PASTILLA PARA INODORO CON CANASTILLA DE 30 A 35 GRs, COLOR: INDISTINTO, MARCA: HARPIC, PATO PURIFIC O WIESE	PIEZA	4,000	300			4,300
72	PIEDRA PÓMEZ COLOR GRIS ESTRUCTURA RUGOSA, PRESENTACIÓN DE 1 KG	KILOGRAMO	10				10
73	PORTARROLLO PARA BAÑO DE 30 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ANCHO, PARA ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO DE 250 MTS DE LARGO X 9 CM DE ANCHO, COLOR: BLANCO, MARCA: DEA, JOFEL, KIMBERLY CLARK O TORK	PIEZA	10				10
74	RECOGEDOR PARA BASURA METÁLICO, BASE CON CEJAS EN TRES LADOS Y CON BASTÓN REFORZADO DE USO RUDO, MEDIDAS: DE 65 CM A 75 CM DE ALTO, MARCA: GENERAL ART, EL CASTOR, PROLIMP O SANIKLIN	PIEZA	150	30			180
75	REPUESTO PARA DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE AROMA DE 3000 DISPAROS CONTROLADOS EN LATA DE METAL, PRESENTACIÓN: BOTE DE 175 A 190 GRAMOS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: AIR WICK O GLADE	PIEZA			10		10
76	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CM (MOP) CONJUNTO DE HILERAS DE MECHAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA NO.12PESO: 380.0 G/M2, NÚMERO DE CABOS POR MECHA DE 3 A 6, PESO DEL REPUESTO: 800 G, DIÁMETRO DE LAS MECHAS: 5 MM DE LONGITUD DE LA MECHA: 20 CM ANCHO DE LA FUNDA: 16 CM, NÚMERO DE TORSIONES DE LA MECHA POR METRO LINEAL: 85 CINTAS DE AMARRE O CIERRE DE FUNDA: 3 PARES. CINTA DE SUJECIÓN A LA BASE CERRADA: 2. MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN&SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP	PIEZA	80				80
77	SERVILLETA DE PAPEL HOJA SENCILLA DE 27.1 X 24.9 CM DE 500 PIEZAS, MARCA: PETALO	PAQUETE			10		10
78	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS EN ROLLO, HOJA SENCILLA CON GRABADO, PRESENTACIÓN: CAJA CON 6 ROLLOS, MEDIDAS: 160 MTS O 180 MTS, COLOR: BLANCO, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK O CRISOBA	CAJA				50	50
79	TOALLA DE PAPEL SEMICREPE, BLANQUEADO DE 22 A 23 X 21 A 22 CM, MASA BASE 40 GR./M2, RESISTENCIA A TENSIÓN KG/15 MM. SF 1.04 ABSORCIÓN DE AGUA, 125 MÁXIMO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 TOALLAS, MARCA: SANITAS	PAQUETE			3,124		3,124
80	TOALLA ROLLO BLANCA, DIMENSIONES 20 CM DE ANCHO X 180 METROS DE LARGO, CAJA CON 6 PIEZAS, MARCA: ELITE	CAJA			50		50
81	TOALLITAS DESINFECTANTES HÚMEDAS DE 35 PIEZAS AROMA FRESCO, MARCA: CLOROX	PAQUETE		100			100
82	MECATILLO DE 2 CABOS, BOLA DE 2 KG.	BOLA		150			150
83	AEROSOL LIMPIADOR PROTECTOR PARA MUEBLES DE MADERA Y VINIL, DE 378 A 400 GRAMOS MARCA: DIVERSEY, PLEDGE, SCOTCH BRITE, WISE	PIEZA	400	350			750
84	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CM (MOP) CONJUNTO DE HEBRAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA DEL NO.12, PESO: DE 380.0 G/M2 MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN&SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP	PIEZA	300				300
85	ELIMINADOR DE OLORES AIR EFFECTS (LINEN & SKY) 275 G MARCA FEBREZE	PIEZA		50			50



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**ANEXO 3**

**LUGARES, HORARIOS Y PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES**

No.	Dependencia / Entidad	Lugar	Dirección	Horario	Plazo de Entrega	Responsables	Cargo	Teléfono
3.1	Secretaría de Finanzas y Administración- DRMSG	Almacén de la DRMSG	11 Oriente 2224, Col. Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	9:00 a 18:00 Horas	20 Días Naturales	Didier Herrera Cervantes	Jefe del Departamento de Servicios Generales	2-29-70-00 Ext. 7059
3.2	Secretaría de Finanzas y Administración- DA	Almacén de Papelería y Limpieza (Sótano de la Secretaría de Finanzas y Administración)	11 Oriente 2224, Col. Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	9:00 a 15:00 Horas	20 Días Naturales	Verónica Patricia Torres Poblano / Alba Astrid Herrera Hernández	Jefe del Departamento / Encargada de Almacén de Papelería y Limpieza	2-29-70-00 Ext. 1035
3.3	Secretaría de la Contraloría	Secretaría de la Contraloría	Boulevard Atlixcáyotl No. 1101, Colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Pue., Centro Integral De Servicios, Sótano Del Edificio Norte.	9:00 a 16:00 Horas	20 Días Naturales	Enrique Viñas Bravo	Analista Responsable de Almacén	(222) 3 03 46 00 Ext. 2039
3.4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Almacén de Dirección General	Teziutlán Sur, No. 114, Colonia La Paz, Puebla, Pue.	9:00 a 16:00 Horas	20 Días Naturales	Arnulfo Sánchez Mora	Encargado de Almacén	2-31-80-90 Ext. 102



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**ANEXO 4**

**DATOS DE REPRESENTANTES Y ASESORES**

No.	Dependencia o Entidad	Representante				Asesor			
		Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
4.1	Secretaría de Finanzas y Administración-DRMSG	Didier Herrera Cervantes	Jefe del Departamento de Servicios Generales	didier.herrera@puebla.gob.mx	2-29-70-00 Ext. 7059	Juan Sebastián Reyes Bravo	Analista de Servicios Generales	juan.reyes@puebla.gob.mx	2-29-70-00 Ext. 2002
4.2	Secretaría de Finanzas y Administración-DA	Verónica Patricia Torres Poblano	Jefa del Departamento de Pagos y Suministros	veronica.torres@puebla.gob.mx	2-29-70-00 Ext. 1098	Alba Astrid Herrera Hernández	Encargada del Almacén de Papelería y Limpieza	alba.herrera@puebla.gob.mx	2-29-70-00 Ext.1035
4.3	Secretaría de la Contraloría	Alfonso Yañez Bolaños	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	alfonso.yanez@puebla.gob.mx	3-03-46-00 Ext. 3422	Enrique Viñas Bravo	Analista responsable de almacén	alicia.rodriguez@puebla.gob.mx/almacencontraloria@gmail.com	3-03-46-00 Ext. 3423
4.4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Patricia Rámirez Sánchez	Jefa del Departamento de Recursos Materiales	rm_icatep@outlook.com	2-31-80-90	José Manuel López Covarrubias	Director Administrativo	dir.administrativa@icatep.edu.mx	2-31-80-90 Ext. 121



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GESFAL-031-207/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS**  
**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

**ANEXO 5**

**DATOS DE FACTURACIÓN**

No.	Dependencia / Entidad	Datos de Facturación			Forma	Datos de Pago		
		Razón Social	Dirección Fiscal	R.F.C.		Tiempo (Días Naturales)	Retención	Penalización
5.1	Secretaría de Finanzas y Administración-DRMSG	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6	Los pagos se efectuarán por parte de las Dependencias y Entidades solicitantes y podrán estar en función a las entregas parciales ó a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuaran dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.	20	5 al Millar	2%
5.2	Secretaría de Finanzas y Administración-DA	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
5.3	Secretaría de la Contraloría	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
5.4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Teziutlán Sur No. 114, Colonia La Paz, Puebla, Puebla.	ICT931118NQ1				



## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

### ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.